

- *Acto a notificar*: Comunicación administrativa por la que se solicita documentación acreditativa de empadronamiento de los progenitores necesaria para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo de la que es solicitante *D.ª María Rosa Reigosa González* (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

León, 9 de julio de 2008.

*El Jefe del Departamento Territorial
de Familia e Igualdad de Oportunidades,
Fdo.: GUILLERMO GARCÍA MARTÍN*

NOTIFICACIÓN de la comunicación administrativa dictada por el Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, por la que se procede a solicitar documentación imprescindible para la resolución de la prestación de Pago Único por nacimiento de hijo o adopción, de la que es solicitante D. Pablo Núñez Losada. Expte.: 24/0367/08.

Intentada la notificación de la comunicación administrativa dictada por el Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, por la que se procede a solicitar documentación imprescindible para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo, de la que es solicitante *D. Pablo Núñez Losada*, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El Texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Familia del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente*: La prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo.
- *Interesado*: *D. Pablo Núñez Losada*.
- *Acto a notificar*: Comunicación administrativa por la que se solicita documentación acreditativa sobre el lugar que ocupa el niño por el que se solicita la subvención respecto al resto de hermanos para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo de la que es solicitante *D. Pablo Núñez Losada* (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

León, 9 de julio de 2008.

*El Jefe del Departamento Territorial
de Familia e Igualdad de Oportunidades,
Fdo.: GUILLERMO GARCÍA MARTÍN*

NOTIFICACIÓN de la comunicación administrativa dictada por el Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, por la que se procede a solicitar documentación imprescindible para la resolución de la prestación de Pago Único por Nacimiento de Hijo o Adopción, de la que es solicitante D.ª Saida Bouchare ep Boujeroual. Expte.: 24/2325/08.

Intentada la notificación de la comunicación administrativa dictada por el Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, por la que se procede a solicitar documentación imprescindible para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Naci-

miento o Adopción de Hijo, de la que es solicitante *D.ª Saida Bouchare ep Boujeroual*, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El Texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Familia del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente*: La prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo.
- *Interesada*: *D.ª Saida Bouchare ep Boujeroual*.
- *Acto a notificar*: Comunicación administrativa por la que se solicita documentación acreditativa de haber causado alta en Hacienda necesaria para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo de la que es solicitante *D.ª Saida Bouchare ep Boujeroual* (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

León, 9 de julio de 2008.

*El Jefe del Departamento Territorial
de Familia e Igualdad de Oportunidades,
Fdo.: GUILLERMO GARCÍA MARTÍN*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1397/2008, de 25 de julio, por la que se anuncia procedimiento abierto para contratar las obras de construcción de un edificio de Educación Primaria en el Colegio «Arcipreste de Hita», en El Espinar (Segovia). Expte.:14847/2008/76.

1.- *Entidad adjudicadora*:

- Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 14847/2008/76.

2.- *Objeto del contrato*:

- Descripción: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL COLEGIO «ARCPRESTE DE HITA», EN EL ESPINAR (SEGOVIA).
- Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3.- *Tramitación*: Ordinaria.

- Procedimiento: Abierto (sin variantes).

4.- *Presupuesto base de licitación*:

- | | |
|-------------------|----------------|
| • Valor estimado: | 3.788.293,14 € |
| • I.V.A. al 16% | 606.126,90 € |
| • TOTAL | 4.394.420,04 € |

5.- *Garantías*:

- Provisional: Queda dispensada.
- Definitiva: Su importe será el 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- *Obtención de documentación e información*:

- Los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Edu-

cación (Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n. de Valladolid (teléfono: 983 41 06 90) (Fax: 983/41 17 10).

7.- *Plazo de presentación de ofertas:*

- a) Veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo «C», Subgrupo «2», Categoría «f».
- b) Solvencia técnica y profesional: Declaración responsable de adscribir como jefe de obra a un arquitecto o arquitecto técnico.

9.- *Criterios de adjudicación del contrato:*

- Precio u oferta económica: Hasta 60 puntos.
- Mantenimiento del edificio terminada la ejecución de las obras: Hasta 18 puntos.
- Propuestas técnicas en relación con el proyecto: Hasta 16 puntos.
- Aumento del Plan de Control de Calidad: Hasta 4 puntos.
- Atención al usuario: Hasta 2 puntos.

10.- *Documentación:*

- a) Se presentarán los sobres cerrados (1 y 2) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

De acuerdo con la Orden HAC/1102/2007, de 31 de mayo, por la que se regula el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 121 de 22 de junio de 2007), los licitadores podrán solicitar al Secretario de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León, la certificación correspondiente al estado de los datos y documentos del licitador inscrito en el Registro.

11.- *Lugar de presentación:*

- a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n. 47071.- Valladolid), o en las oficinas de Correos, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío en correos y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

12.- *Apertura de proposiciones:*

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12:00) horas.
- b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

13.- *Gastos:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 25 de julio de 2008.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anuncia licitación, por procedimiento abierto, para contratar los trabajos de redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria en la zona oeste (Fuentecillas) de Burgos. Expte.: 14847/2008/83.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación
- a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- b) Número de expediente: 14847/2008/83.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN LA ZONA OESTE (FUENTECILLAS) DE BURGOS.
- b) Lugar de ejecución: CALLE DE SERRAMAGNA.- BURGOS.
- c) Plazo de ejecución:
REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO: 1 mes.
REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: 3 meses.
DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- *Tramitación y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuestos base de licitación:* 260.000,00 €.

- Valor estimado: 224.137,93 €.
- I.V.A. (16%) 35.862,07 €.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.
- c) Garantías complementarias: no se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983 41 06 90.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid, en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5) y en la web de la Junta de Castilla y León, www.educa.jcyl.es.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Habilitación profesional: Apartado 8 del cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Clasificación: No se exige.
- c) Solvencia económica y financiera: Apartado 10 del cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Solvencia técnica y profesional: Apartado 11 del cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Criterios de adjudicación del contrato:*

- Propuesta de solución al programa funcional: Hasta 44 puntos.
- Precio u oferta económica: Hasta 38 puntos.
- Seguimiento del desarrollo de las obras: Hasta 14 puntos.
- Documentación complementaria: Hasta 4 puntos.